



50° Torneo de Pesca de Pez Vela

Club de Pesca Deportiva Cayuco Río A.C.
Cd. Lázaro Cárdenas, Mich.

Tel:(753) 121 6384

REGLAMENTO

A. De las Inscripciones.

1. El Club de Pesca Deportiva Cayuco Río, AC, invita al 50° Torneo de Pesca de Pez Vela, que se llevará a cabo los días **Sábado 19 y Domingo 20 de Marzo del 2022**, y está abierto para todos los pescadores deportivos nacionales y extranjeros que se inscriban y registren debidamente, se comprometan a cumplir este Reglamento y someterse a las decisiones de los Sres. Jueces del Torneo y del Consejo Directivo Organizador, a las leyes, reglamentos y normas contemplados por las autoridades federales. Sin perjuicio de las atribuciones que correspondan a otras dependencias de la Administración Pública Federal, Estatal y/o Municipal. Cualquier violación de estas es bajo su propia responsabilidad, las sanciones se aplicarán de acuerdo a las Leyes vigentes en nuestro País y las contenidas en este Reglamento.
2. El importe de la inscripción es de **\$ 4,000.00 (CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) por embarcación**, con la recomendación de inscribirse dos personas al amparo de dos permisos de pesca. No hay restricción de pagar más de una inscripción en la misma embarcación.
3. Las inscripciones inician en las instalaciones del Club de Pesca Deportiva Cayuco Río, AC el **viernes 18 de marzo de 2022 de las 18:00 a las 20:00 horas y se cierran el sábado 19 de marzo de 2022 de las 06:00 a las 10.00 horas**. Sólo se aceptará **pago en efectivo. Informes con Ramón Cano Jr., al número de celular 753 121 63 84**. No se aceptan cheques ni tarjetas de crédito. Por ningún concepto se reembolsará el importe de su inscripción, ni podrá ser transferida a otra persona.
4. Cada Participante registrado deberá presentar su **Permiso de Pesca Individual**, el cual es obligatorio. El permiso deberá llevarlo consigo a bordo de la embarcación y presentarlo a la autoridad de la CONAPESCA el día de la competencia y cuando ésta lo solicite.

B. De La Tradicional “Pula”

5. El costo de la “Pula” es de **\$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.) por los dos días de competencia**. No es obligatorio inscribirse.
6. El Consejo Directivo Organizador del 50° Torneo de Pesca de Pez Vela, es el único facultado para realizar la tradicional “Pula”
7. Por el concepto de “Pula”, se entregará el **80% de lo recaudado al participante que haya registrado el Pez Vela más pesado de cada día, No hay requisito de peso mínimo**.

C. De Las Embarcaciones.

8. No se permitirá que embarcación alguna, salga de otro punto o regrese a otro que no sean las instalaciones de este Torneo, además, debido a que se ha montado un dispositivo de seguridad con motivo de éste, en el que intervienen personal de varias dependencias oficiales, la persona responsable que tripule dicha embarcación registrada, deberá avisar por todos los medios a su alcance, de cualquier entrada que haga a tierra y que no sea el lugar oficial de arribo, en el tiempo mínimo posible, de no hacerlo, se hará acreedor a una sanción económica y serán descalificados los participantes.
9. La embarcación que se utilice para participar en este Torneo, deberá estar debidamente registrada ante la Capitanía de Puerto correspondiente, **rotulada su matrícula** y nombre, así como, contar con su **certificado de seguridad marítima** vigente.

D. De La Seguridad y Responsabilidades.

10. La autoridad Marítima radica en el Ejecutivo Federal quien la ejerce por sí o a través de la Secretaría de Marina. La aplicación, vigilancia y cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas es por conducto de la Dirección General de Capitanía y Asuntos Marítimos (DIGECAPAM) a través de la Capitanía de Puerto, esta inspeccionará y verificará las embarcaciones de los participantes, quien a su juicio autorizará o no zarpar vía la pesca, sin responsabilidad para el Consejo Directivo Organizador de este Torneo.
11. Las embarcaciones deben cumplir con el equipo mínimo obligatorio de seguridad, comunicación y navegación: Aro salvavidas, Chalecos Salvavidas (uno por cada persona a bordo), Espejo de Señales, Linterna Eléctrica (baterías de repuesto suficientes), Luces de Bengala con Paracaídas de 30 000 candelas, Luces de Bengala de Mano de 15 000 candelas, Juego de Remos, Botiquín de Primeros Auxilios, Extintor Portátil de 1 Kg. de Polvo Químico Seco (PQS), Radio Bidireccional (VHF) banda marina, Teléfono Celular, Grampín (Ancla), Cabo para Grampín (150 metros), Compás Magnético (Brújula), Reloj, Silbato o Sirena de Niebla, Luces de Navegación y Luz de Fondeo.
12. Por su seguridad no podrá salir a pescar embarcación alguna, que no cuente con equipo de Radio Comunicación funcionando a bordo (VHF) además, de GPS y Celular. Le recordamos que el canal #16 es exclusivo para emergencias, la Ley de telecomunicaciones prohíbe su uso para comunicación trivial entre particulares. **El canal oficial de este Torneo será el # 12.**
13. Disposiciones de la Capitanía de Puerto: Llevar suficientes víveres, combustible, agua potable para 8 días adicionales al tiempo previsto para su viaje, no rebasar su capacidad de carga, ni de pasaje autorizado, achicadores, bomba de sentina o algo que sirva para el mismo fin, revisar flotabilidad del casco y que no tenga vías de agua, revisar la operatividad de su radio VHF, Brújula y/o GPS (Navegador); las embarcaciones con motor fuera de borda, de preferencia llevar un motor de repuesto (auxiliar), contar con **bandera naranja para utilizarla en caso de emergencia o contingencia**; llevar una libreta, anotar el rumbo de salida y una vez fuera del puerto a los diez minutos dar vuelta en redondo, aproarse al faro y anotar nuevamente el rumbo, después, continuar con el viaje planeado, cuando desee regresar a puerto tendrá la referencia del rumbo anotado.

14. La edad mínima para abordar una embarcación como participante o invitado es 10 años, siempre que sea acompañado de un adulto, según artículo 36 Fracción III de la Ley de Turismo Náutico.
15. **Los participantes asumen la total responsabilidad** de cualesquiera accidentes personales y/o de la tripulación e invitados, que ocurran en su embarcación o fuera de ella, exonerando de todo compromiso al Consejo Directivo Organizador y por ende al Club de Pesca Deportiva Cayuco Río A.C., eximiéndolo de toda remuneración económica o en especie, todo o en parte. Asimismo, este Consejo Directivo Organizador dispondrá de todos los recursos a su alcance para auxiliarlos, contaremos con el apoyo de la Secretaría de Marina-Armada de México y de Capitanía de Puerto.

E. Del Equipo De Pesca.

16. Las cañas y carretes deben sujetarse a la ética y costumbres deportivas, el participante está en libertad de escoger la caña que desee utilizar. Los carretes de manija de cremallera, provistos de trinquetes para bloquear el tambor cuando el pez jala, los carretes diseñados para recoger la línea con ambas manos al mismo tiempo. Los carretes con cualquier sistema de motorización, sea este eléctrico, de gasolina, hidráulico, etc., están prohibidos. **Se permitirán 5 cañas como máximo por embarcación, las cuales serán etiquetadas al momento de la inscripción.**
17. **Los carretes eléctricos solo podrán ser utilizados por personas con capacidades diferentes,** con la finalidad de garantizar la igualdad de oportunidades.
18. En este Torneo se permitirá usar líneas de resistencia libre de libras, sea esta de Monofilamento, Nylon, Dacrón o Spectra. El leader (rendal, guía, champel, calambote, etc.), utilizado por los participantes se limitará a 9.14 metros de largo (30 pies) como máximo. Se permite cualquier material excepto cable y alambre. La resistencia del leader; el tamaño de los anzuelos y su material es a discreción de los participantes.
19. Para pescar con carnada (viva o muerta) o con señuelos artificiales, con flecos, faldas, hawaianas o con cualquier agregado diseñado para ser arrastrado detrás del señuelo; se prohíbe el uso de más de dos anzuelos simples, ambos deben estar firmemente implantados en o sujetos a la carnada. Se prohíbe el uso de anzuelos libres o colgantes, así como, anzuelos dobles o triples (robador, grampín, anzuelo de múltiples muertes, etc.) y las carnadas y señuelos con estos mismos anzuelos.
20. **Se prohíbe el uso** de artefactos para enredar los peces, con o sin anzuelos, para acercar, clavar, pelear o sacar al pez del agua. **Se prohíbe el uso de seda o “mechudo”, redes, cimbras (palangres), explosivos y sustancias tóxicas.** Arrojar carnada viva sin ser prendida por un anzuelo, la práctica de “cebado” está prohibida.

F. Del Torneo y La Pesca.

21. La pesca se efectuará en mar abierto cercano al Puerto de Lázaro Cárdenas, Michoacán. A solicitud del Club de Pesca Deportiva Cayuco Río A.C., la Secretaría de Marina-Armada de México, vigilará la zona contigua que se extiende a las **30 millas marinas** (55.56 Km.), contadas desde la línea de base (costa), sean normales o rectas o una combinación de las mismas, desde Playa

Troncones, Guerrero hasta Las Peñas, Michoacán. Agradecemos el valioso apoyo de la Armada de México y de la Capitanía de Puerto. **Por su seguridad ¡No se extralimite!**

22. La hora de salida a pescar será después de la ceremonia de inauguración, el tradicional balazo de salida será a las 08:00 horas en punto. SALIR ANTES DE ESTA HORA SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACION. La hora límite de regreso a la lancha insignia, será a las 15:00 horas en punto, teniendo como tiempo límite para llegar al área de pesaje a las 15:15 horas en punto. LLEGAR DESPUÉS DE LAS HORAS INDICADAS SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACION. **El segundo día del Torneo, el Domingo, la hora de salida a pescar será desde las 07:00 Horas.**

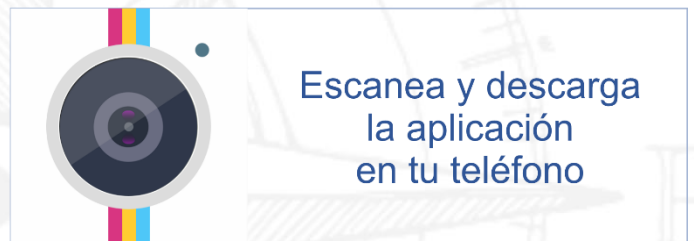
23. En cada una de las embarcaciones deberán llevar mínimo una videocámara digital con memoria SD o Memory Stick en limpio **o bien grabación con celular con la aplicación obligatoria “Time Stamp Camera”** <https://apps.apple.com/mx/app/timestamp-camera-basic/id840110184>, y https://play.google.com/store/apps/details?id=com.jeyluta.timestampcamerafree&hl=es_MX



Android | Play Store

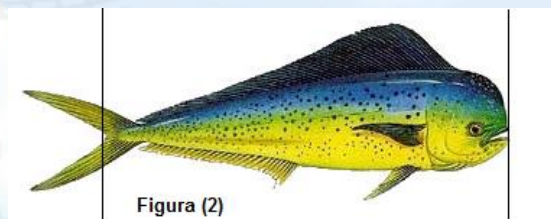
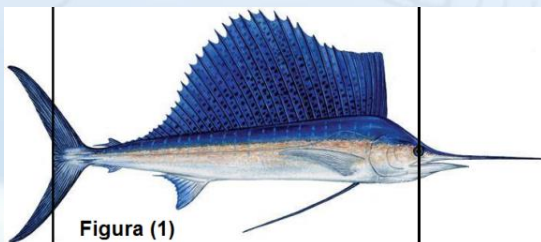


iPhone | App Store



para una eficiente extracción de las filmaciones como prueba de sus capturas vivas con los momentos principales:

- 1) Cuando se está trabajando al pez.
- 2) Cuando se está subiendo a la embarcación.
- 3) Cuando ya esté a bordo el ejemplar.
- 4) Medir la longitud del pez como se indica en las figuras (1) y (2)
- 5) Pronunciar en voz alta la medida en metros y centímetros.
- 6) Pronunciar en voz alta la hora y minutos de la medición.



- **Es requisito ineludible, que el equipo muestre a la cámara al momento de estar filmando:**
 - a) La Ficha numerada de salida...

- b) El brazalete que se entregará junto con la Ficha cada día de competencia.
- c) La caña etiquetada con la calcomanía colocada por el comité organizador.

- **Recomendamos llevar más de una videocámara y más de una batería bien cargada.**

24. Se contará con un Equipo de Jueces y sus decisiones y fallo serán inapelable. Queda estrictamente prohibido que los participantes en este Torneo, maltraten verbal o físicamente, a los Sres. Jueces del Torneo, a sus colaboradores, a los Biólogos o a miembros del Consejo Directivo Organizador. **Quién lo haga podrá ser descalificado de este Torneo.**

25. Las especies que califican son el Pez Vela, marlín y dorado. Cada participante (dos por embarcación, si pagaron dos permisos de pesca) podrá presentar para su peso y registro un ejemplar de cada especie, según la NOM-017-PESC-1994. **En este Torneo, No hay requisito de peso mínimo,** No existirá penalización alguna si su(s) captura(s) no cumplen con la talla y peso mínimo. Todo ejemplar pesado y registrado es propiedad del Consejo Directivo Organizador de este Torneo.

26. A su regreso a tierra los participantes deberán entregar su ficha de salida a los miembros de la embarcación con la bandera roja como insignia, haya o no obtenido captura(s), la cual estará fondeada junto a la boya después de cruzar el Puente Albatros, frente a las instalaciones del Club de Pesca Deportiva Cayuco Rio, A.C., a partir de las 12:00 horas. Si regresa después de las 15:00 horas tiene la obligación de entregar su ficha de salida en el módulo de los Sres. Jueces, inmediatamente después de desembarcar. **DE NO HACERLO PUEDE SER DESCALIFICADO.** Todo participante que haya entregado su ficha de salida ya no podrá salir de pesca por ese día, ni su embarcación.

27. Los miembros de la embarcación insignia ubicada junto a la boya después de cruzar el Puente Albatros, registrará tu captura y hora de llegada, asimismo, a cada especie que presente le colocarán un cincho inviolable y se te asignarán una ficha numerada. A partir de ese momento dispones de 15 (QUINCE) minutos como máximo para presentar las capturas ante los Sres. Jueces del Torneo. **DE NO HACERLO EN EL TIEMPO INDICADO TU CAPTURA SERÁ DESCALIFICADA.**

28. Los participantes deberán presentar en la ceremonia de pesaje ante los jueces, la evidencia de video normada en el artículo 23 de este Reglamento, no hacerlo, será motivo de descalificación.

29. En caso de avería de alguna embarcación los participantes podrán solicitar el auxilio de otra embarcación inscrita en este Torneo por medio del radio VHF, **canal # 12 oficial del Torneo o al # 16 a la Capitanía de Puerto** o por teléfono celular al Consejo Directivo Organizador a los siguientes números: **(753) 121 63 84, (753) 534 15 32, (753) 101 83 97.**

30. Los participantes que se inscriban a este Torneo están obligados a portar su gafete, presentar su(s) captura(s) y evidencias ante los Jueces del Torneo, solo podrán ingresar al área de pesaje dos personas por Pez Vela, Marlín o Dorado. Una vez presentado la captura, **permanecerá en el área de jueces sólo una persona por embarcación para verificar: el peso, las medidas y la hora de registro de cada especie y recibir de los Jueces la(s) boleta(s) de registro.** Ésta boleta de registro no es garantía de permanecer en la clasificación general de competencia, por lo tanto, hasta finalizados los dos días de competencia, se definirán los ganadores.

- 31.** Los pescados pesados y medidos cada día, serán abiertos y analizados por los jueces para su estudio y examen, para verificar que no presenten cuerpos extraños dentro del pescado como: piedras, hielo, metales, etc.; conservación del pescado por medios artificiales: enhielado, congelado, salmueras u otros medios. **En caso de que se verifique alguna anomalía se emitirá el fallo correspondiente.**
- 32.** Las siguientes acciones detectadas en las capturas servirán **como motivo de descalificación:** Presentar ante los Sres. Jueces del Torneo las capturas mutiladas por cualquier causa o descuido, entre otras, heridas profundas, pico roto, golpes excesivos; herida por hélice (propela) de barco o embarcación que desprenda o separe la piel, saque la carne de la piel, etc.; por lo que queda prohibido utilizar: arpón, lanza, flechas, arma de fuego, fisga, gancho triple (araña), gancho para el Pez Vela, etcétera. Anzuelar o clavar fortuita o intencionalmente a un pez en otra parte que no sea la boca (“robar pescado”). El ejemplar que se clave o enrede en más de una línea y las que determinen los Sres. Jueces del Torneo.
- 33.** Las siguientes situaciones servirán como **motivo de descalificación de este Torneo:** Contravenir en cualquier forma las disposiciones de este reglamento, Los participantes y tripulación que no permitan la inspección de su embarcación, equipos de pesca, etc., por parte de autoridades civiles y militares que competen a este Torneo y del Consejo Directivo Organizador. Que alguna embarcación salga de otro punto o regrese a otro que no sea las instalaciones del Torneo; no avisar por todos los medios a su alcance de cualquier entrada que haga a tierra y que no sea el lugar oficial de arribo, en el tiempo mínimo posible. Maltratar verbal o físicamente a los Sres. Jueces del Torneo, a los Biólogos, ayudantes y/o los miembros del Consejo Directivo Organizador.
- 34. No son motivo de descalificación** de este Torneo las siguientes situaciones: Heridas superficiales causadas por el leader o la línea. Viejas cicatrices y deformidades curadas con el tiempo.
- 35. Cualquier protesta relacionada con este Torneo deberá presentarse por escrito,** debidamente fundamentada en base a este reglamento, de manera clara y precisa, con la firma de dos testigos que deberán ser participantes de este Torneo y de una embarcación distinta, el mismo día y hora en que se registre el hecho o motivo de protesta, **a más tardar a las 16:30 horas de ese mismo día** a los Sres. Jueces, quienes las analizarán y de forma colegiada emitirán su fallo que será inapelable.

G. De Los Premios.

- 36.** El método para clasificar las capturas y determinar a los ganadores se registrará, de acuerdo con los siguientes criterios de prioridad:
- I. El mayor peso en kilogramos.
 - II. El mayor largo medido en centímetros.
 - III. El mayor contorno medido en centímetros.
 - IV. La captura que se haya pesado y registrado primero, midiendo la hora y los minutos.
- 37.** En base a los criterios señalados y otras circunstancias que pudieran presentarse, los Sres. Jueces del Torneo, de manera colegiada y por escrito, entregarán los resultados finales, definiendo con claridad los lugares obtenidos al Consejo Directivo Organizador del **50° Torneo de Pesca de Pez Vela**, para que éste lo dé a conocer a los participantes y al público en general, procediéndose a realizar la ceremonia de premiación correspondiente.

38. Será CAMPEON del 50° Torneo de Pesca de Pez Vela, el participante que se clasifique mejor en la categoría de Pez Vela. Para reclamar su(s) Premio(s) y Pula(s), los participantes deberán presentar su respectiva boleta de registro de captura, el recibo de su inscripción e identificación personal ante el Consejo Directivo Organizador, 15 (quince) minutos antes de **la ceremonia de premiación, que será a las 19:00 horas, conforme al programa oficial contenido en nuestro folleto informativo.**

39. Los premios en efectivo que se entregarán:

Al Pez Vela:	1er Lugar	\$100,000.00
	2do Lugar	\$ 60,000.00
	3er Lugar	\$ 30,000.00
Al Pez Márlin:	1er Lugar	\$ 20,000.00
Al Pez Dorado:	1er Lugar	\$ 10,000.00

Los Premios no entregados por ausencia de capturas para su registro, serán Rifados entre los participantes registrados, uno por embarcación.

H. Del Consejo Directivo Organizador.

40. El Consejo Directivo Organizador de este Torneo:

- Se reserva el derecho de acortar, prolongar o suspender los días de pesca, por causas meteorológicas, accidentales, incidentales y/o de fuerza mayor.
- Se reserva el derecho de admisión de personas, embarcaciones y/o tripulantes que quieran inscribirse o participar en este Torneo, así como, a los concesionados, oferentes y público en general.
- No se hace responsable de la pérdida total o parcial de valores, objetos personales, de su embarcación, equipo de pesca, de la tripulación o invitados. ¡Manténgala segura y vigilada!
- Los casos no previstos, serán analizados por el Consejo Directivo Organizador.

EL MAR ES NUESTRO FUTURO, ¡¡CUIDÉMOSLO!!.

